Moción de Orden del Día N° 12260

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la República
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:58

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de julio del presente año se celebra el 63° aniversario de creación política del **Distrito de Pataypampa**, en la provincia de Grau, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley n.º 13786 del 27 de diciembre de 1961, en el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de Pataypampa**, ubicada a 3777 m.s.n.m es uno de los 14 distritos de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, el **distrito de Pataypampa**, posee como actividad principal la agricultura, la misma que ha desterrado los químicos, dándole preponderancia a los conocimientos ancestrales y empleo abonos orgánicos, como el humus, producto del los cultivos más preponderantes que afloran como semillas autóctonas son las papas nativas, maíz, trigo, cebada; y es un ejemplo en el manejo de la racionalización del agua, la educación y el conocimiento abrieron la puerta a través del Proyecto de desarrollo agropecuario y el manejo del ecosistema agrario.

Que, el **distrito de Pataypampa**, viene trabajando con su comunidad en la formación de líderes tanto mujeres y hombres, mejorando el trabajo productivo, tecnológico y ambiental, reconstruyendo la organización familiar.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Pataypampa** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 63° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **distrito de Pataypampa** provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 25 de julio del presente año, el Sexagésimo tercero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Pataypampa**, Grau, Apurímac.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 15:33:38-0500